



D. Mariano Pérez-Hickman y Silván, Concejal de Urbanismo, Vivienda y Presidencia del Grupo Municipal Popular, en respuesta a la pregunta con nº: 037-2011 formulada por D. Carlos Pérez Gastelu, Concejal del Grupo Municipal Socialista.

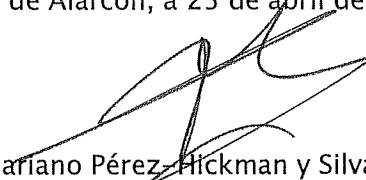
CONTESTACIÓN

Visto el escrito de 13 de abril de 2011 presentado por Don Carlos Pérez Gastelu, Concejal del Grupo Municipal Socialista de Pozuelo de Alarcón en el que en relación al expediente de recuperación posesoria de los caminos públicos del Monte del Pilar, formula pregunta sobre la situación de los expedientes tramitados en orden a su recuperación posesoria y a la vista del informe de Asuntos Jurídicos y Patrimonio de 18 de abril de 2011, debe comunicarse lo que sigue:

-Mediante Acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión celebrada el día 23/03/2011, se acordó RECUPERAR DE OFICIO la posesión de una serie de caminos públicos ubicados en el Monte del Pilar que se expresaban en la parte expositiva. Dicho acuerdo se encuentra en fase de notificación a interesados (registro de salida nº2011/8148 de 13/04/2011), por lo que aún no ha adquirido firmeza, ya que se ha otorgado a dichos interesados los correspondientes plazos de impugnación vía recurso administrativo o jurisdiccional. Una vez sea firme, se procederá a su ejecución.

Conviene aclarar a este respecto que según el acuerdo tercero adoptado, se advertía las personas expresadas en el punto primero que la continuación del presente expediente municipal de recuperación posesoria podía dar lugar a la imposición de sanciones por la ocupación o disfrute del dominio público sin título que lo legitime y al ejercicio de las correspondientes acciones penales en defensa del patrimonio. Es por ello por lo que en el supuesto en que se restituya al Ayuntamiento la posesión de los bienes indebidamente ocupados, no debe proseguir la continuación del expediente con archivo de las presentes actuaciones, tal y como se indica en el acuerdo cuarto adoptado.

En Pozuelo de Alarcón, a 25 de abril de 2010


Fdo.: Mariano Pérez-Hickman y Silván
Concejal de Urbanismo, Vivienda y Presidencia